Quito, 22 de abril de 2015

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUITRANS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía Buitrans S.A., pongo a su consideración el informe anual del ejercicio económico 2014:

1. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**
   Se han cumplido los objetivos previstos en el informe económico, por tal razón se ha logrado una utilidad contable en beneficio de Buitrans S.A..

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**
   Las disposiciones emanadas por los accionistas de la compañía han sido acatadas, lo que ha permitido que se reactive a la empresa en el campo societario y tributario, como también se logre igualar en un 95% en el pago de las obligaciones pendientes ante los diversos organismos del Estado.

3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**
   Se realizó el cambio de Presidente y Gerente General, adicional a ello, la compañía no reporta ningún tipo de hechos extraordinarios en el campo administrativo, labora y legal.

4. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**
   Durante el ejercicio económico 2014, la compañía realizó transacciones comerciales, lo que permite continuar con el negocio en marcha. Además; durante este período se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y Valores.

5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**
   Al cierre del período fiscal, esto es, al 31 de diciembre de 2014 la compañía obtuvo una Utilidad contable de US$241.33 (Doscientos Cuarenta y Uno Dólares con Treinta y Tres Centavos).
   Se recomienda a la Junta General de Accionistas de la Compañía, que el valor de la Utilidad sea destinada a la reserva legal en el porcentaje establecido por la ley.

6. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Se recomienda a la Junta General de Accionistas se cree la estrategia que permita incrementar los ingresos de la compañía y que dicho incremento se refleje en la adquisición de activos y en la contratación de nuevo personal para cubrir las necesidades existentes. Es necesario la creación de políticas empresariales que permitan comunicar de forma clara los principios básicos de la compañía para la toma de decisiones conducentes al logro de la estrategia planteada.

7. **El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**
   No existe violación de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Sin otro particular, suscribo el presente informe

Atentamente,

Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy
GERENTE GENERAL